

**MEMORIA FINAL DE  
INTERVENCIÓN DE PROSPECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA PARA EL  
PROYECTO DE NUEVO PARQUE  
FOTOVOLTAICO EN  
ARROYO SAN SERVÁN (BADAJOZ)  
PARQUE 9 @ 8 C6 @ B Y LÍNEA DE  
EVACUACIÓN**

***Adriana Martín López***

*Arqueóloga*

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	2
1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Objeto y utilidad del proyecto.....	2
2. DESCRIPCIÓN.....	3
2.1. PARQUE .....	3
2.1.1 - ) .....	3
2.1.2.línea de evacuación.....	6
3. CONTEXTO GEOGRÁFICO .....	7
3.1. Situación geográfica.....	7
3.2 Geología y geomorfología .....	7
3.3. Hidrología e hidrogeología .....	8
4. CONTEXTO HISTÓRICO/ARQUEOLÓGICO .....	9
4.1 Carta arqueológica .....	10
5. FICHA TÉCNICA.....	11
6. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA .....	12
6.1. Objetivos de la intervención .....	12
6.2 Metodología de la intervención.....	12
6.3 Desarrollo de la intervención.....	13
6.3.1 Agripa .....	13
6.3.1 Línea de evacuación .....	20
6.4 Relación entre los resultados obtenidos la carta arqueológica .....	24
7. CONCLUSIONES .....	25
8. ANEXOS.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Antecedentes

Ingenostrum S.L., con C.I.F.: B91832873 y domicilio en Avda. De la Constitución, 34, 1, en la localidad de Sevilla, proyecta:

**NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ).**

### 1.2. Objeto y utilidad del proyecto

El presente Proyecto trata de la primera fase de construcción de una gran planta fotovoltaica. Dicha primera fase consta de cinco plantas fotovoltaicas y una línea de evacuación común, de 800 has y 12 km respectivamente, y cuyas obras van a ser realizadas por Ingenostrum S.L. (encargada de la dirección de obra en ejecución) y Enel Green Power S.L (empresa promotora).

En esta primera fase se han realizado los pertinentes trabajos de prospección arqueológica sobre las zonas afectadas por el proyecto; es decir, sobre los 5 parques denominados Lusitania, Alaudae, Puerta Palmas Veracruz Y El Doblón (que suman en total 800 has) y la línea de evacuación de los 5 parques (12 km lineales).

En este informe nos centraremos en los resultados obtenidos en la prospección del parque El Doblón y su línea de evacuación.

## **2. DESCRIPCIÓN**

### **2.1. PARQUE**

#### **2.1.1. El Doblón**

El presente Proyecto denominado Parque Fotovoltaico El Doblón, consiste en una planta de generación con tecnología fotovoltaica de 40MW nominales y 48,43 MW pico conectado a la red para inyectar la energía eléctrica a la red de transporte, a través de la subestación a construir SET El Doblón en una primera transformación 30/220 Kv.

Es objeto del proyecto la implantación de la planta solar de 48,438MWp, así como todos los subsistemas que conllevan las instalaciones:

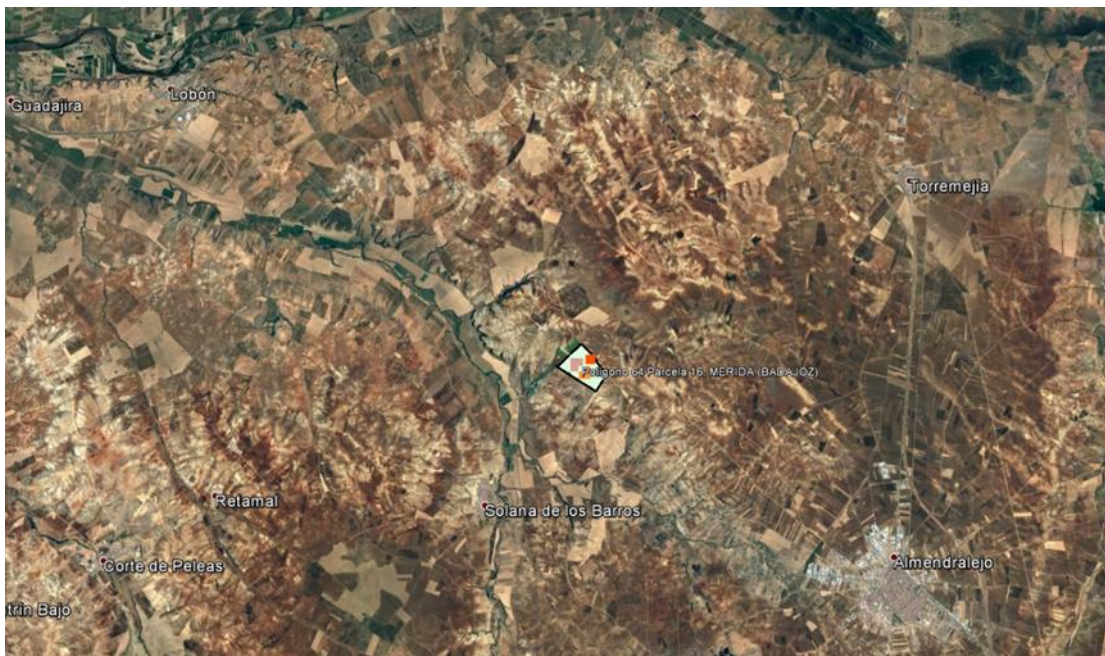
- Actuaciones sobre el terreno, desbroce superficial.
- Obra civil para formación de viales y drenajes del terreno.
- Obra civil para montaje de seguidores solares. Levantamiento de las estructuras y montaje de paneles.
- Obra civil de vallado perimetral cinagético (tal como consta en permisos de obra)
- Obra civil de ejecución de centros de transformación.
- Obra civil de zanjas para canalización de instalaciones.
- Instalación eléctrica de BT en corriente continua de las unidades de producción
- Instalación eléctrica de MT, centros de inversores y transformación y ejecución de circuitos en anillo de MT.
- Instalación interior de BT 3x400 V para alimentación de servicios auxiliares para la explotación de la planta de producción.

*Ficha técnica*

<b>PARQUE 5. EL DOBLÓN</b>	
<b>Configuración general</b>	
<b>Total potencia nominal</b>	40,000 MWn
<b>Total potencia pico</b>	48,438 MWp
<b>Ratio Wp/Wn</b>	1,03284
<b>Localización</b>	
<b>Municipio/provincia</b>	Almendralejo, Badajoz
<b>Latitud/Longitud</b>	38°44'25.16"N/ 6°26'7.10"O
<b>Altitud</b>	320m
<b>Características del terreno</b>	
<b>Superficie catastral*</b>	135,16 ha
<b>Superficie vallada*</b>	127,54 ha
<b>Superficie ocupada*</b>	26,21 ha
<b>Fincas catastrales</b>	Polígonos 64 Parcelas 16 y 10 Polígono 2, parcela 1)
<b>Datos meteorológicos</b>	
<b>Temperatura media anual</b>	16,81°C



*Imagen 1: Ubicación de la planta fotovoltaica El Doblón en España*



*Imagen 2: Localización de la FV El Doblón Solar respecto a municipios cercanos*



Imagen 3: Fincas catastrales de FV El Doblón Solar

### 2.1.2. Línea de evacuación

La línea eléctrica de evacuación tiene una longitud de 3,4 km, discurre por varios términos municipales y va marcada por la línea señalada en planimetría, aunque los apoyos están aún por definir porque la topografía exacta está por determinar.

- Línea 2 (línea de Puerta Palmas, Veracruz y El Doblón)

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>		
<b>Longitud</b>		3,4 km
<b>Coordenadas</b>	Punto inicio	38°47'5.32" N 6°30'7.54" O
	Punto final	38°48'19.38" N 6°31'9.90" O
<b>Altitud</b>	Máxima	290 msnm

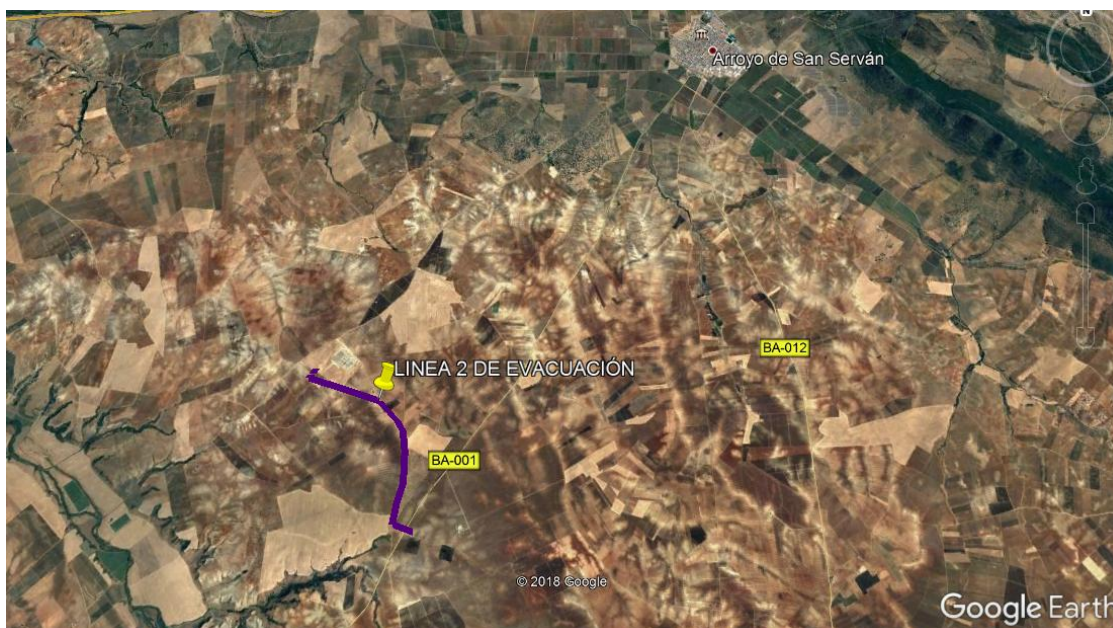


Imagen 4: Ubicación línea 2 de evacuación

### 3. CONTEXTO GEOGRÁFICO

#### 3.1. Situación geográfica

La comarca Tierra de Barros se enmarca en el centro geográfico de la provincia de Badajoz y está ubicado entre las Vegas del Guadiana y las estribaciones montañosas de Sierra Morena.

Su principal singularidad geográfica y paisajística vendrá definida por las altas sierras que se ubican en el centro de la misma como son la Sierra de Pino y Sierra Grande, que conforman la llamada Sierra de Hornachos con una orientación NO-SE. Éstas elevaciones representan un fuerte contraste visual con respecto al resto de las llanuras que conforman la mayoría de los parajes de la comarca, de gran singularidad y belleza, un gran atractivo para el visitante. El agua en forma de ríos, arroyos y pozos, es otro componente principal por su constante presencia en la práctica totalidad del espacio comarcal.\*

(\*<http://www.mancomunidadbarrosmatachel.es/entorno-natural/>)



### **3.2 Geología y geomorfología**

Geológicamente, la zona de estudio se enmarca en el macizo de Ossa-Morena, que se caracteriza por su gran antigüedad (de tectónica cadomiense y hercínica), por su complejidad estructural y por una notable diversidad de rocas pizarrosas, esquistosas, calcáreas, graníticas, volcánicas, cuarcíticas, etc. \*

Las rocas del macizo, en su complicada disposición, marcan su impronta en el relieve dejándose rebajar en las vaguadas cuando no son resistentes y resaltando en las sierras cuando resisten más el desmantelamiento erosivo. Se trata pues, al igual que el resto del macizo hespérico, de una penillanura terciaria residual, pero presenta rasgos geológicos y geomorfológicos singulares que lo diferencian de la zona Centroibérica, colindante con la de Ossa-Morena, y localizada al norte de la misma.

Los materiales predominantes neógenos, permeables en buena parte, han ido depositándose en régimen continental, tanto sobre terrenos paleozoicos como mesozoicos, configurando las típicas formaciones que definen a la comarca de Tierras de Barros.

Así, el ámbito de las actuaciones se asienta sobre materiales de composición dominada principalmente por areniscas y conglomerados. Esta zona de areniscas y conglomerados en el entorno de la población de Almendralejo y alrededores, queda rodeada por una amplia área de suelos aluviales y coluviales ("barros")\*. (Ver imagen 1. Se añade en anexos mapa geológico a escala 1:50000 perteneciente a la división Almendralejo (hoja 803). Mapa extraído del Instituto Geológico Minero Español).

(\*Modificación de semienlace situado en la autovía ruta de la plata a-66, p.k. 654, y enlaces adyacentes. T.M. Almendralejo provincia de Badajoz, clave: 33-ba-40 extraído de [https://www.fomento.gob.es/recursos\\_mfom/paginabasica/recursos/anejo\\_n-03\\_-\\_geol.\\_proced.\\_materiales.pdf](https://www.fomento.gob.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/anejo_n-03_-_geol._proced._materiales.pdf)).

### **3.3. Hidrología e hidrogeología**

La red de drenaje sobre la región es de muy baja densidad y de forma dentrítica. La mayoría de los cursos hídricos superficiales que circulan por la zona están secos la mayor parte del año y se caracterizan por la gran estacionalidad de sus caudales, consecuencia directa de la escasez e irregularidad de las lluvias.

Los máximos caudales se registran en los meses de invierno, aunque existe la posibilidad de que los inviernos sean secos (sin precipitaciones) y por lo tanto los periodos de estiaje se extiende a lo largo de todo el año.

La hidrología de la zona estudiada está marcada por el escaso desarrollo de red fluvial.

En el desarrollo de este trabajo, el cauce fluvial más cercano es el río Guadajira, río afluente por la izquierda del Guadiana. Nuestra actuación ha estado marcada por la presencia cercana de este río en varios puntos, cruzando incluso alguno de sus afluentes como el arroyo de la Pijotilla.

\*Estudio hidrogeológico detallado para instalacion de balsas de evaporacion de aguas oleosas en T.M. Almendralejo (Badajoz) (extraído de <http://extremambiente.juntaex.es/files/ESTUDIO%20HIDROGEOLOGICO%20DETALLADO.pdf>)

## 4. CONTEXTO HISTÓRICO/ARQUEOLÓGICO

- Carretero, J. A. C. (2001). Aportaciones a la romanización de la Tierra de Barros. In *Actas de las II Jornadas de Humanidades Clásicas: IES Santiago Apóstol, Almendralejo, febrero, 2000* (pp. 23-29).
- González, M., & María, J. (2010). El poblamiento calcolítico en la vega del Harnina (Badajoz): documentación y discusión del modelo sociopolítico y económico.
- González, J. M. M. (2011). ARQUEOLOGÍA EN LA VEGA DEL HARNINA (ALMENDRALEJO-SOLANA DE LOS BARROS, BADAJOZ). INTERVENCIONES REALIZADAS Y ESTADO ACTUAL DE CONOCIMIENTOS. In *Actas de las II Jornadas de historia de Almendralejo y Tierra de Barros* (pp. 431-452). Asociación Histórica de Almendralejo.
- Hurtado, V. (1980). Los ídolos calcolíticos de la Pijotilla (Badajoz). *Zephyrus*, 30(31), 165-203.
- Hurtado Pérez, V. M. (1999). Los inicios de la complejización social y el campaniforme en Extremadura. *Spal*, 8, 43-87.
- Pavón Soldevila, I., González Carballo, J. L., & Plaza Soto, J. F. (1993). Las Minitas (Almendralejo, Badajoz): una necrópolis de cistas del Bronce del Suroeste en la Tierra de Barros (campana de urgencia de 1994).
- Rodríguez, F. B., & Alesón, M. O. (1991). Trabajos arqueológicos en Huerta Montero. Almendralejo (Badajoz). *Extremadura arqueológica*, (2), 129-138.

### Recursos web

- <http://departamento.us.es/dpreyarg/web/investigacion/proyectos-de-investigacion/el-poblamiento-prehistorico-de-tierra-de-barros-badajoz/>

#### **4.1 Carta arqueológica**

Se ha consultado la carta Arqueológica de Extremadura (C.A.E.), correspondiente a los términos municipales directamente afectados por el proyecto de **NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ)**.

Estos datos han sido facilitados por la Sección de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, y sólo podrán ser utilizados para temas científicos, previa autorización expresa de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, estando absolutamente prohibida su utilización y/o reproducción para otros fines.

## 5. FICHA TÉCNICA

**Promotor:** Ingenostrum S.L

**Términos municipales:** Almendralejo, Badajoz

**Tipo de suelo:** Parcelamiento agrario (principalmente vid y olivos)

**Superficie:** 102,14 ha y 3,4 km

**Directora de la actuación:** Adriana Martín López

**Equipo técnico:** Fernando Grandes Turégano, Carolina María Marra Recuero, Rubén Martínez Campos, Teodoro Fondón Ramos, Félix Bizarro Carmona, Patricia Barrientos Gordillo

## **6. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**

### **6.1. Objetivos de la intervención**

El proyecto de **NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ)** generó la Actuación Arqueológica de prospección superficial intensiva.

La prospección arqueológica se ha planteado como medida preventiva para conocer la existencia de vestigios/restos arqueológicos en la zona, con el objetivo de determinar tanto el grado de afección que los parques fotovoltaicos podrían ocasionar sobre dichos restos como las medidas cautelares y de protección a aplicar.

### **6.2 Metodología de la intervención**

La actuación que se menciona a continuación tiene como objetivo identificar cronoculturalmente los diferentes emplazamientos, analizar la distribución de materiales en superficie y valorar el potencial de éstos. Ello permitirá determinar la importancia de dichos restos arqueológicos en caso de aparición.

En primer lugar, como trabajo de gabinete y previo a la salida al campo, se realizó un trabajo de documentación, en el cual se consultó diversas fuentes escritas, Fuentes históricas, recopilación bibliográfica y la consulta de la Carta Arqueológica de los Términos Municipales de referencia, así como la toponimia, fotografía aérea y mapas topográficos de la zona.

En la segunda fase de la actuación se realizó la salida al campo. El trabajo se realizó entre los días 3, 4 y 5 de julio de 2019. La intervención se basó en la prospección arqueológica intensiva de toda la superficie del área de afección del nuevo Parque, consistiendo en el examen exhaustivo del terreno mediante la prospección de forma pedestre, abarcando la totalidad de las 141 ha y los 3,4 km lineales.

Para el correcto estudio exhaustivo del terreno se mantuvo una distancia entre prospectores de entre 8 y 10 m, para que las bandas fueran lo más cerradas posible. Con el objetivo de evitar dejar restos entre los arqueólogos, el terreno se batió en tantas bandas como fue necesario para cubrir toda la superficie documentando toda la información de vestigios arqueológicos existentes en cada una de ellas tanto

artefactuales como estructuras; así como su documentación fotográfica y planimétrica. En cuanto a la línea de evacuación ésta se prospectó con un ancho mínimo de banda de 25 m. a cada lado del eje la traza marcada, ampliando los metros de la banda en algunos puntos de difícil acceso.

Por último, se han obtenido los Tracks de todo el recorrido y las bandas realizadas por el equipo de prospectores mediante GPS marca Kalenji modelo Keymace Kalenji 300, y otro marca Garmin Etrex 10 y mediante programas habilitados desde nuestros dispositivos móviles, que han portado algunos los miembros del equipo para asegurar la correcta documentación vía satélite tanto del recorrido como de los puntos de posible interés arqueológico.

Todo ello sea ha sometido a un trabajo de gabinete posterior, en el cual se han estudiado los datos aportados en campo y se han puesto en orden para la realización de este informe, según la normativa legal en competencia de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **6.3 Desarrollo de la intervención**

Como ya se ha desarrollado en apartados anteriores este trabajo se centra en los trabajos para el parque El Doblón y la línea de evacuación. Los trabajos de prospección en el parque se realizaron entre los días 3, 4 y 5 de julio de 2019.

#### **6.3.1. El Doblón**

El parque denominado Parque Fotovoltaico El Doblón se encuentra situado en el término municipal de Mérida (Badajoz) con una latitud de 38°44'25.16"N y una longitud de 6°26'7.10"O. La altitud del parque es de 320 m.s.n.m.

El acceso a este parque se realizó desde el término municipal de Solana de los Barros por la carretera BA-001, tomando un camino de tierra saliente por la derecha tras 4.5 km por carretera BA-001 desde Solana de los Barros. Dicho camino trascurrió 2 km por una zona de monocultivo de vid hasta llegar al parque El Doblón.



*Imagen 5: Carretera BA-001 por la que se accede al parque*

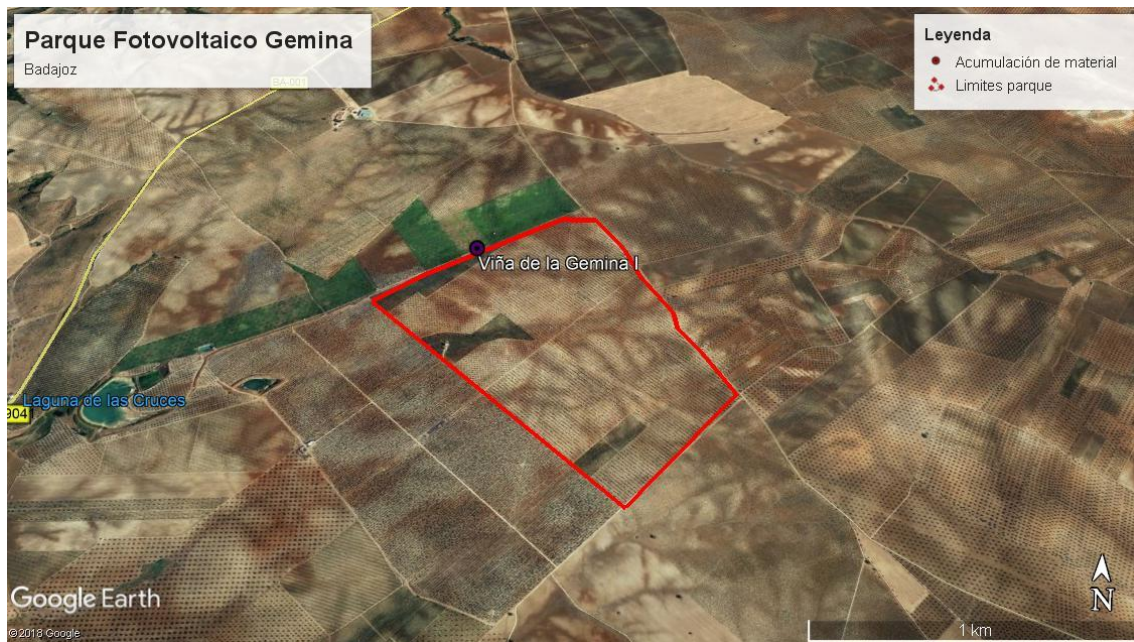
El parque se encuentra en la actualidad dedicado al uso de cultivos de olivo y vid (colocadas éstas en sentido Suroeste – Noreste en tres zonas distintas del parque para su recolección mediante maquinaria).

El suelo del parque estaba caracterizado por tener una superficie muy removida – asociado también a la existencia de aporte de suelos para enriquecer los cultivos. El suelo original está compuesto por tierras arcillosas características de la zona de Tierra de Barros.

El método de prospección se realizó contando con cuatro miembros y cuatro sistemas de obtención de tracks mediante GPS (2 con dispositivos GPS y otros 2 con dispositivos móviles Android con la aplicación Wikiloc 3.6.4-378©). El terreno presentó ondulaciones de cota leve y no se observó ningún accidente geográfico considerable.



El suelo de la zona se encontraba limpio de pastos y bastante removido.



*Imagen 6: Delimitación del parque y acumulación de materiales*

La prospección comenzó en el extremo Noroeste del parque, partiendo de las coordenadas lat. 38.756347, Long. -6.507088 en sentido Suroeste hasta el margen izquierdo del río Guadajira; que delimita la expansión de la parcela por el Norte. El punto de inicio se encontraba a una cota de 251 m.s.n.m. y ,en este tramo, el entrono se encontraba rodeado de cultivos de parras de vid.



*Imagen 7: Entorno del punto de inicio*

La realización de las bandas se vio dificultada por los cultivos colocados en sentido Este-Oeste con regadíos y alambres para su posterior retirada con máquinas. Este hecho no nos permitió que seguir el sentido de la banda. Por ello, se decidió realizar esta zona en sentido Este– Oeste y posteriormente proseguir con la banda.

Tras llegar al final del parque, se volvió a realizar una banda en el sentido contrario (sentido Noreste); encontrando una dispersión de industria lítica muy débil en las coordenadas lat. 38.757367, long. -6.503197, a una altitud de 278 m.s.n.m. Esta industria se caracteriza por estar realizada sobre materiales calizos de tonos ocre y recuerdan a las lascas de industria lítica realizadas por método musteriense o modo 3.

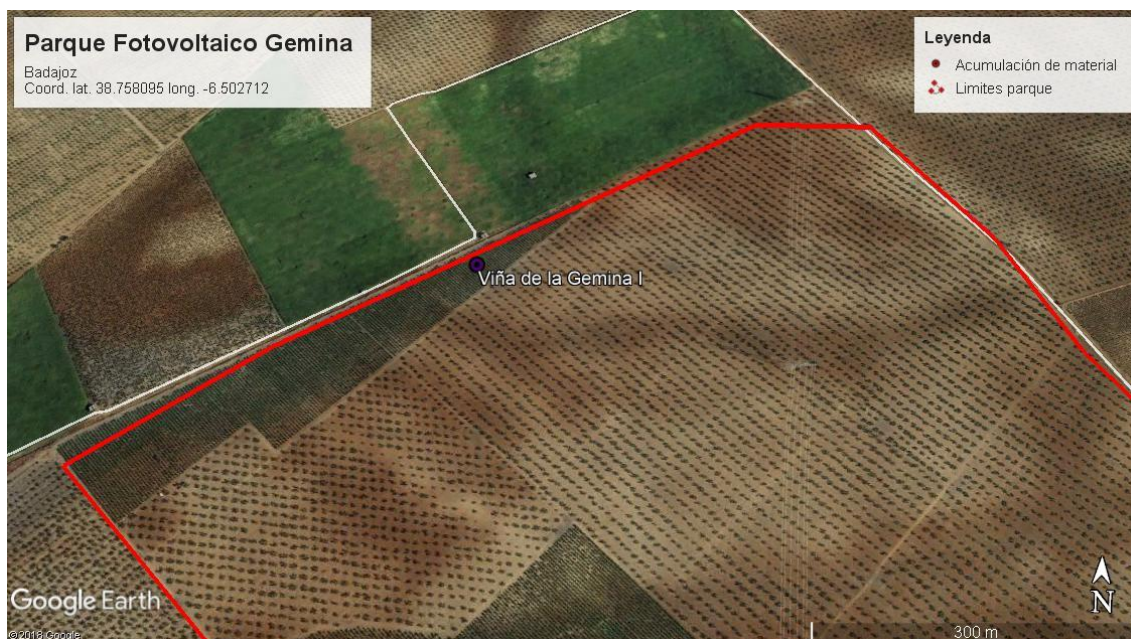


Imagen 8: Situación de la acumulación Viña de la El Doblón



Imagen 9: Materiales hallados en torno a Viña de la El Doblón

Tras esta banda se realizó otra banda paralela en sentido Suroeste hasta el límite del parque. Próximo a las coordenadas anteriores aparecieron algunas piezas de industria lítica de las mismas características que las mencionadas líneas arriba pero con mucha

más dispersión y en una cota más alta, 308 m.s.n.m; lo que nos permite deducir que estas piezas no pudieron haber rodado y procedido del punto anterior.

La última banda del parque se realizó en su extremo Noroeste hasta el punto más al Norte del parque; no observándose en esta zona restos líticos ni arqueológicos.

El último barrido de la prospección se realizó en la viña situada al Noreste del parque (zona también habilitada para la recogida de la vid en sentido E-O). En esta zona observamos una acumulación de industria lítica más fuerte que en los puntos anteriores y bastante cerca de la zona anterior (coordenadas lat. 38.758095, Long. - 6.502712 y una altitud de 283 m.s.n.m). Este hecho nos permite afirmar que existe en el parque una acumulación de material arqueológico de cronología prehistórica, aunque no podemos afirmar que esta acumulación se corresponda con un yacimiento in situ – con un lugar de talla o de carnicería- ya que no se observa una acumulación lo suficientemente fuerte. Además, a ello se le suma la evidencia de aportes de terreno en los cultivos, lo que podría suponer la contribución de este material arqueológico al terreno del parque; procedente de otro punto geográfico.

Esta acumulación de material arqueológico se denomina Viña de la El Doblón I.



*Imagen 10: Entorno de la acumulación Viña de la El Doblón*



Imagen 11: Sentido de la realización de la prospección en el parque El Doblón

### 6.3.2. Línea 2 de evacuación

La segunda línea, cercana al parque denominado Papira, tiene un recorrido lineal de 3.4 km, comenzando en las coordenadas lat. 38.785044° long. -6.502191°, en la parte occidental del parque Papira y avanzando en sentido noroeste hasta el camino Casa del Encinar, con coordenadas lat. 38.805321° long. -6.519697° (zona se encuentra ubicada una instalación eléctrica).

Esta línea se realizó con dos grupos de 3 prospectores, portando cada grupo un GPS y 2 dispositivos móviles con toma de datos GPS mediante la aplicación Wikilocs. Los prospectores abarcaron una superficie de prospección entorno los 12-15 metros.

Uno de los grupos partió desde el punto más al Norte de la línea, con coordenadas lat. 38.805019° long. -6.520039°; área perteneciente a una planta de energía eléctrica. Por ello, los primeros 40 metros no pudieron ser prospectados aunque desde la distancia no se observó ningún resto material o construido en superficie.



*Imagen 12: Parcela privada que impide el paso*

Se comenzó la prospección desde el punto señalado con anterioridad en sentido NE-SO por una zona de cultivo de viñas durante un tramo de 100 metros. En esta zona el terreno se caracterizó por tierras arcillosas bastante removidas por las labores agrícolas.

Tras esta zona se cambió de sentido girando hacia el Este durante 1,2 km por un terreno cultivado de olivos con las mismas características de terreno que la zona anterior. En toda esta zona no se pudo constatar la presencia de vestigios arqueológicos.

Finalizada la línea que discurre por el campo de olivos se llegó a una zona de cultivo de vid en espaldera que no permitió su acceso por presentar elementos que cortaron nuestro paso en el sentido de la prospección. Por este hecho nos vemos obligados a bordear la línea en esta punto durante 120 metros. Tras bordear dicha viña, llegamos al punto intermedio donde nos reunimos con el segundo grupo de prospectores.



*Imagen 13: Viñas con alambres*

La segunda parte se realizó desde el punto más al Sur de la línea, que partía cercano al parque Papira con coordenadas lat. 38.785363° long. -6.503283°. Esta parte se describe con características muy similares a la reflejada en el apartado anterior excepto que la mayor parte de la traza discurre bordeando un camino durante casi todo el recorrido.

Los primeros 200 metros se realizan a través de un campo de olivos en sentido SE-NO si observar cambios en el terreno ni materiales arqueológicos en superficie.



*Imagen 14: Entorno del punto de inicio*

Tras esta zona, los siguientes 1,5 km discurrieron en paralelo al camino ya mencionado, realizándose la prospección en los campos cultivados de los márgenes del camino sin observar ningún elemento arqueológico. Una vez finalizado este tramo en sentido ascendente dirección Norte el equipo de prospectores llegó al punto intermedio con el otro grupo.



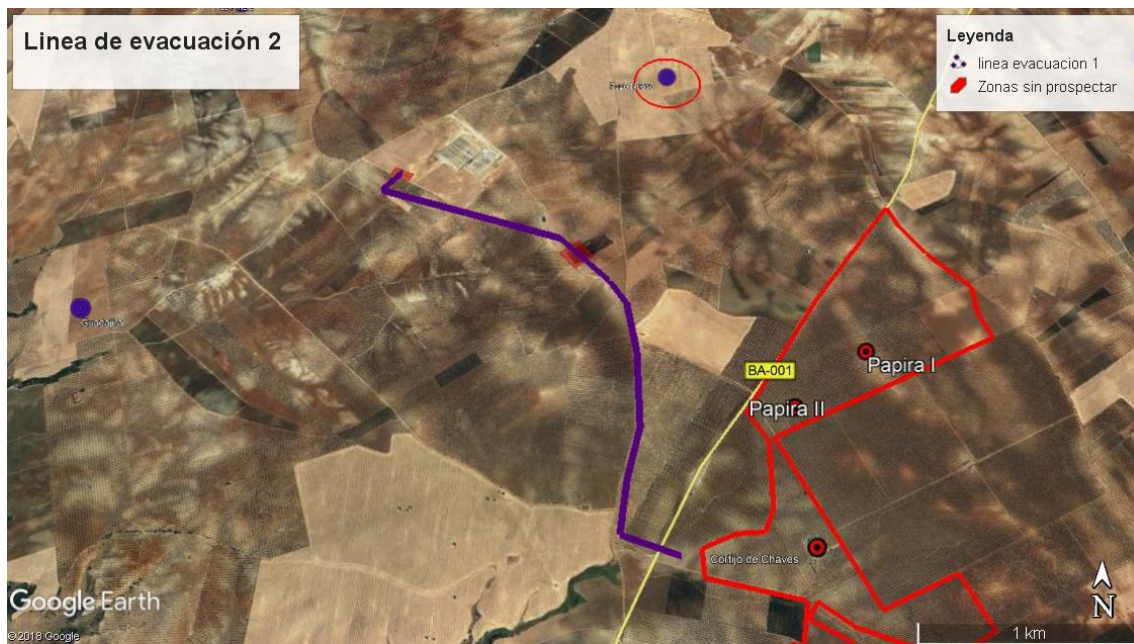


Imagen 15: Situación de la línea

## 6.4 Relación entre los resultados obtenidos la carta arqueológica

Tras consultar la carta arqueológica perteneciente a los municipios de Almendralejo, Mérida y Badajoz, y tras colocar las coordenadas de los yacimientos ya descritos con anterioridad en el mapa de la zona; se puede inferir que algunos restos arqueológicos que se observan en las parcelas de los parques prospectados podrían pertenecer a yacimientos ya descritos en dicha carta arqueológica.

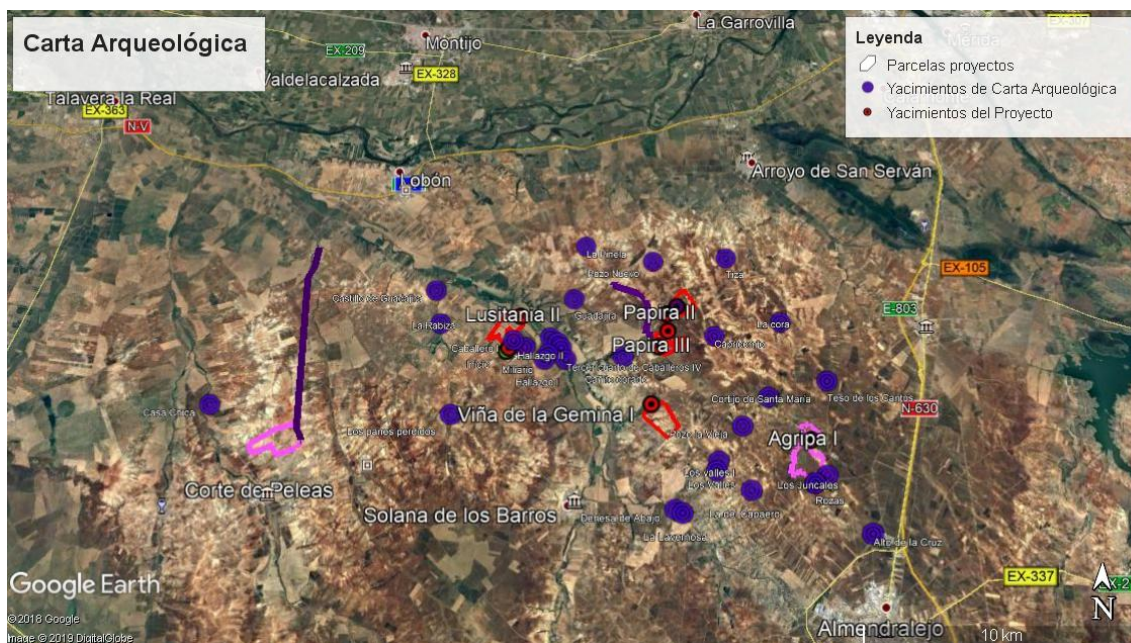


Imagen 16: Situación de los yacimientos de la carta arqueológica respecto a los parques

Dichos yacimientos pertenecientes a la carta arqueológica tienen una caracterización de seguridad por zona arqueológica de 200 metros. Por este hecho hemos decidido marcar el radio de esta zona en el mapa para observar el grado y área de afección de cada uno de los yacimientos por parque.

## 7. CONCLUSIONES

La prospección superficial intensiva del proyecto del **NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO EN LOS TT.MM. DE MÉRIDA, BADAJOZ, CORTE DE PELEAS Y ALMENDRALEJO (BADAJOZ) PARQUE LUSITANIA**, se efectuó entre los días 3, 4 y 5 de julio de 2019.

Las características del terreno prospectado han sido favorables para la prospección en el parque arriba citado y se ha podido abarcar la totalidad de sus terrenos.

Durante el trabajo de campo se ha podido constatar la presencia de materiales arqueológicos dispersos en todos los parques, probablemente, de cronología romana y calcolítica principalmente. Debido a la gran acumulación de materiales, prehistóricos en su mayoría, en el parque El Doblón se ha decidido marcar este punto como posible yacimiento.

Por todo ello, en función de los datos recogidos y documentados a lo largo de este trabajo las medidas de corrección del impacto arqueológico que se proponen son: la

realización de un seguimiento arqueológico total a lo largo de la obra proyectada desde que ésta implique movimientos de tierra. El seguimiento contará con la supervisión y control integral de toda la obra por parte de, al menos, un arqueólogo a pie de obra. No obstante, el número de arqueólogos necesarios será considerado en función del número de máquinas que trabajen al mismo tiempo y, por tanto, el número de zonas intervenidas a la vez y la distancia entre ellas.

Debido a las características de la obra a ejecutar, y teniendo en cuenta la normativa vigente en materia de Patrimonio Cultural en la Comunidad Autónoma de Extremadura, queda pendiente la necesidad real y aprobación del seguimiento arqueológico en las obras objeto de esta prospección.

Durante el seguimiento arqueológico de las obras, se diseñará un protocolo de actuación en las tareas de dicho seguimiento, donde se coordinen los trabajos de las obras con el arqueólogo a pie de obra durante los movimientos de tierras en general, teniendo éste conocimiento de cualquier movimiento o actuación que implique una alteración de la superficie. Ello deberá ser notificado por el responsable de la empresa para este tipo de trabajos. De esta manera, se pretende crear un plan de prevención para la protección del patrimonio arqueológico que pudiera hallarse en las zonas objeto del proyecto.

Por tanto, la presencia de un arqueólogo cualificado en este tipo de obras es necesaria ante cualquier remoción de tierra que se produzca en todo el proceso de ejecución del proyecto, tales como:

- Seguimiento del movimiento de tierras.
- Control del movimiento de tierras en general.

De esta manera, desde un punto de vista arqueológico, la ejecución del proyecto tendrá viabilidad, siempre que se desarrolle teniendo en cuenta la obligación de coordinarse con un arqueólogo a pie de obra que supervise cualquier remoción de tierra, para evitar así posibles daños al patrimonio de la zona en caso de su existencia.

En caso de que se confirmara, en el transcurso de las obras, la afección de algún yacimiento arqueológico en el área de remoción de tierra, dichas obras de construcción se paralizarían, para ser comunicados los hallazgos al Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, quien decidirá sobre las medidas de actuación a realizar a partir de ese momento.



